



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 241-2021-MPO  
FE DE ERRATAS

Oxapampa, 12 de Noviembre de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

VISTO

El informe N° 293-2021-MPO-SGEI, de la Sub Gerencia de Estudios de Inversión; informe N° 638-2021-GPPI-MPO; de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Informe Legal N°494-2021-GAJ-MPO-CSOC; de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Informe N° 1040-2021-MPO-ZBRC/GEMU, de la Gerencia Municipal

DICE:

Que, la Sub Gerencia de Estudios de Inversión de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de acuerdo de a sus funciones señaladas en el art.12.3 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252 declara viable el Estudio de pre inversión del Proyecto de Inversión “**CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS EN EL MALECÓN TSACHOPEN DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO**” con CUI N° 2488576; cuyo presupuesto de inversión asciende a S/. 1,117,646.39.

DEBE DECIR:

Que, la Sub Gerencia de Estudios de Inversión de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de acuerdo de a sus funciones señaladas en el art.12.3 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252 declara viable el Estudio de pre inversión del Proyecto de Inversión “**CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS EN EL MALECÓN TSACHOPEN DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO**” con CUI N° 2488576; cuyo presupuesto de inversión asciende a S/. 916,283.79.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA  
Ing. JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO  
ALCALDE PROVINCIAL